INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD

CONCURSO DE MERITOS No. IDRD-STC-CM-002-2019

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PISTA DE PATINAJE DEL PARQUE METROPOLITANO EL RECREO.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.

VALORES HABILITANTES				CUMPLIMIENTO VALORES HABILITANTES	
					DEL PROPONENTE Y PROFESIONALES
PRESUPUESTO OFICIAL $		76.330.879,00			
PRESUPUESTO OFICIAL 100% DE LOS SMMLV		93,00		NO CUMPLE	NO HABILITADO
EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS O DEPORTIVOS O CAMPOS DEPORTIVOS O CICLO RUTAS O PLAZAS O PLAZOLETAS O SENDEROS PEATONALES O ANDENES, CUYA SUMATORÍA DE ÁREAS CONSTRUIDAS SEA IGUAL O MAYOR A		1.500 M2		NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE PROPORCIONALIDAD (PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES)	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA			NO APLICA	
TODOS LOS INTEGRANTES DE UN PROPONENTE PLURAL APORTAN EXPERIENCIA.	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA		N/A	NO APLICA	
SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RUP.	CUMPLE / NO CUMPLE	UNSPSC / 80101600 - 81101500	SI	CUMPLE	
PRESENTA FORMATO ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO.	CUMPLE / NO CUMPLE		NO	NO CUMPLE	
FACTOR DE CALIDAD - PONDERACIÓN.					
EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE SMMLV				0	
PRESENTA FORMATO INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**1:** OFRECIMIENTO DE 5 PUNTOS / **2:** OFRECIMIENTO DE 10 PUNTOS		2	0	

VERIFICACION TECNICA PRELIMINAR

No.	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DEL CONTRATO EN EL RUP	NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO (%)	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	CLASIFICACION RUP	AÑO DE FINALIZACION CONTRATO	VALOR CONTRATO EN PESOS ($)	VALOR CONTRATO DE ACUERDO A PORCENTAJE DE PARTICIPACION ($)	VALOR CONTRATO ACREDITADOS EXPERIENCIA (SMMLV)	ACREDITAR EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS O DEPORTIVOS O CAMPOS DEPORTIVOS O CICLO RUTAS O PLAZAS O PLAZOLETAS O SENDEROS PEATONALES O ANDENES, CUYA SUMATORÍA DE ÁREAS CONSTRUIDAS SEA IGUAL O MAYOR A 1500 M2	EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS O DEPORTIVOS O CAMPOS DEPORTIVOS O CICLO RUTAS O PLAZAS O PLAZOLETAS O SENDEROS PEATONALES O ANDENES, CUYA SUMATORÍA DE ÁREAS CONSTRUIDAS SEA IGUAL O MAYOR A 1500 M2	TOTAL EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS O DEPORTIVOS O CAMPOS DEPORTIVOS O CICLO RUTAS O PLAZAS O PLAZOLETAS O SENDEROS PEATONALES O ANDENES, CUYA SUMATORÍA DE ÁREAS CONSTRUIDAS SEA IGUAL O MAYOR A 1500 M2
1	011-2015	61	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	100%	AMASCO S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SENDEROS PEATONALES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE ARAGUA UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE	80101600 81101500	2015	$ -	-	-	SI	0,00	-
2	I-B-009-2016	39	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	100%	INTELLIGENT BUSINESSE	INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PARQUE RECREATIVO PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE LOS GUARATAROS UBICADO EN YOPAL CASANARE	80101600 81101500	2016	$ -	-	-	SI	0,00	-
											TOTAL SMMLV	-		TOTAL	-
CERTIFICACIONES ADICIONALES															
1	CCAR-011-14	62	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	100%	CONSTRUCTORA CARMONA ROMERO LTDA.	INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO FINCA LOS MARAYONES UBICADA EN LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE	80101600 81101500	2014	$ -	-	-			
											TOTAL SMMLV	-			

OBSERVACIONES HABILTANTES DEL PROPONENTE

1	**FORMATO ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO:** De acuerdo al DOCUMENTO ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO para el presente proceso el numeral **7.1.2.3.2. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO** menciona en la nota 1: *" (...)el oferente deberá diligenciar el formato 10 "ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO" sección "ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO PARA LA APROBACIÓN DEL PERSONAL CLAVE" refiriendo los nombres de los profesionales a desempeñarse(...)",* así las cosas el formato presentado no cumple dichas condiciones, toda vez que no se diligencio el acuerdo correctamente al no referir los nombres de los profesionales presentados para cada rol descrito en el acuerdo (primera columna del documento nombre de los profesionales).
2	**CERTIFICACIONES HABILITANTES DE ORDEN 1 Y 2:** De acuerdo al DOCUMENTO ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO para el presente proceso el numeral **7.1.2.1.3. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** menciona en la nota 7: *"(…)En el caso de interventoría a contratos de orden privado, adicional a la certificación o demás documentos que exige el presente estudio previo, el oferente mediante cualquier documento adicional, como por ejemplo licencias de construcción, copia del contrato de interventoría de origen firmado entre el contratista dueño o responsable del proyecto entre otros, debera demostrar la existencia del proyecto (...),* así las cosas el oferente no aporta documentos adicionales a la certificación que demuestre la existencia de los proyectos, por tal motivo la experiencia no puede ser valida hasta que se cumpla con lo mencionado anteriormente. Debe subsansar
3	**CERTIFICACIONES ADICIONAL DE ORDEN 1:** De acuerdo al DOCUMENTO ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO para el presente proceso el numeral **7.1.2.1.3. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** menciona en la nota 7: *"(…)En el caso de interventoría a contratos de orden privado, adicional a la certificación o demás documentos que exige el presente estudio previo, el oferente mediante cualquier documento adicional, como por ejemplo licencias de construcción, copia del contrato de interventoría de origen firmado entre el contratista dueño o responsable del proyecto entre otros, debera demostrar la existencia del proyecto (...),* así las cosas el oferente no aporta documentos adicionales a la certificación que demuestre la existencia de los proyectos, por tal motivo la experiencia no puede ser valida hasta que se cumpla con lo mencionado anteriormente. NO CUMPLE
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

EVALUADOR

FIRMA

Ing. Jefferson Devia.
CONTRATISTA IDRD

CONCURSO DE MERITOS No. IDRD-STC-CM-002-2019

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

PROPONENTE:	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.

DESCRIPCIÓN GENERAL PROFESIONALES

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (PREGRADO / POSGRADO)	TITULO OBTENIDO	FECHA TARJETA PROFESIONAL (DD-MM-AA)	TIEMPO DE EXPERIENCIA GENERAL (A-M-D)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (NUMERO DE PROYECTOS QUE CUMPLEN CON EL AREA MINIMA)	EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA NUMERO DE PROYECTOS HABILITANTES	DOCUMENTACION EXIGIDA (SI / NO)	HABILITADO / NO HABILITADO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE OBRA.	ELISA CAROLINA PAEZ MOLINA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	INGENIERA CIVIL	20 de may de 10	9-2-3	,00	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO HABILITADO
		LA PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALISTA EN SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERIA	14 de abr de 12	7-3-9					
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA	IRNE ALEJANDRA ZAMBRANO MORENO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	INGENIERA CIVIL	20 de may de 10	9-2-3	,00	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO	NO HABILITADO

OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA: De acuerdo al documento ESTUDIO PREVIO numeral **7.1.2.2.1. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES** menciona que cada uno de los profesionales deben presentar la fotocopia legible del documento de identidad y certificación de vigencia profesional COPNIA o del CPNAA, así las cosas **NO CUMPLE** puesto que la profesional referida para el cargo de residente de interventoría no presenta la fotocopia del documento de identidad y la certificación COPNIA se encuentra vencida.

EVALUADOR

Ing. Jefferson Devia.
CONTRATISTA IDRD

Revisó

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE OBRA.

NOMBRE	No. CONTRATO	OBJETO	CARGO OCUPADO	ENTIDAD CONTRATANTE	AREA DEL PROYECTO	CUMPLE CON LOS PARAMETROS DE PROYECTO HABILITANTE (CANTIDAD DE PROYECTOS POR CERTIFICACIÓN)	CUMPLE AREA DEL PROYECTO / PROYECTO VALIDO	CANTIDAD DE PROYECTOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS
	EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE							
ELISA CAROLINA PAEZ MOLINA	008 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES DEL BARRIO 20 DE JULIO UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0	0	NO CUMPLE / NO CUMPLE	
	011 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES DEL BARRIO EL PARAÍSO UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0	0	NO CUMPLE / NO CUMPLE	
	017 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO PARA EL COLEGIO BETHEL UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0	0	NO CUMPLE / NO CUMPLE	
	006 CCAR-2014	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO EL ANZUELO UBICADO EN MATA DE PALMAEN YOPAL CASANARE.	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0	0	NO CUMPLE / NO CUMPLE	
	CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PROFESIONAL							
	007 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES DEL BARRIO SAN JORGE EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE.	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0	0	NO CUMPLE / NO CUMPLE	NO HABILITADO
	021 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES DEL BARRIO EL PARAÍSO UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	COORDINADORA DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0	0	NO CUMPLE / NO CUMPLE	
								0

OBSERVACIONES PRELIMINARES:

De acuerdo al documento ESTUDIO PREVIO numeral **7.1.2.2.2. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES** menciona *"(…)* ***En el caso que las certificaciones laborales del profesional propuesto correspondan por personas jurídicas o naturales del sector privado, se deberán adjuntar:*** *copia del contrato entre el contratista y la persona jurídica o natural contratante(…)",* así las cosas por cada una de las certificaciones suscritas por la empresa CCAR LTDA deberá contener fotocopia del contrato de origen entre la entidad contratante y el contratista CCAR LTDA. Por lo expuesta anteriormente las certificaciones no se tienen en cuenta, se deberá aportar los contratos como se menciono anteriormente en caso de que sean contratos ejecutados con empresas privadas, de no ser así, deberá demostrar que la ejecución de cada uno de los contratos se hayan realizado con entidades publicas.

EVALUADOR

Ing. Jefferson Devia.
CONTRATISTA IDRD

Revisó

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA

NOMBRE	No. CONTRATO	OBJETO	CARGO OCUPADO	ENTIDAD CONTRATANTE	AREA DEL PROYECTO	CUMPLE CON LOS PARAMETROS DE PROYECTO HABILITANTE (CANTIDAD DE PROYECTOS POR CERTIFICACIÓN)	CUMPLE AREA DEL PROYECTO / PROYECTO VALIDO	CANTIDAD DE PROYECTOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS
IRNE ALEJANDRA ZAMBRANO MORENO	**EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE**							
	008 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES DEL BARRIO 20 DE JULIO UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0		NO CUMPLE / NO CUMPLE	
	011 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES DEL BARRIO EL PARAÍSO UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0		NO CUMPLE / NO CUMPLE	
	017 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO PARA EL COLEGIO BETHEL UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0		NO CUMPLE / NO CUMPLE	
	CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PROFESIONAL							
	007 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES DEL BARRIO SAN JORGE EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0		NO CUMPLE / NO CUMPLE	NO HABILITADO
	021 CCAR-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES DEL BARRIO EL PARAÍSO UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CCAR LTDA.	0		NO CUMPLE / NO CUMPLE	
								0

OBSERVACIONES PRELIMINARES:

De acuerdo al documento ESTUDIO PREVIO numeral **7.1.2.2.2. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES** menciona *"(…)* ***En el caso que las certificaciones laborales del profesional propuesto correspondan por personas jurídicas o naturales del sector privado, se deberán adjuntar:*** *copia del contrato entre el contratista y la persona jurídica o natural contratante(…)",* así las cosas por cada una de las certificaciones suscritas por la empresa CCAR LTDA deberá contener fotocopia del contrato de origen entre la entidad contratante y el contratista CCAR LTDA. Por lo expuesta anteriormente las certificaciones no se tienen en cuenta, se deberá aportar los contratos como se menciono anteriormente en caso de que sean contratos ejecutados con empresas privadas, de no ser así, deberá demostrar que la ejecución de cada uno de los contratos se hayan realizado con entidades publicas.

EVALUADOR

Ing. Jefferson Devia.
CONTRATISTA IDRD

Revisó

CONCURSO DE MERITOS No. IDRD-STC-CM-002-2019

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL 100% DE LOS SMMLV	EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS O DEPORTIVOS O CAMPOS DEPORTIVOS O CICLO RUTAS O PLAZAS O PLAZOLETAS O SENDEROS PEATONALES O ANDENES, CUYA SUMATORÍA DE ÁREAS CONSTRUIDAS SEA IGUAL O MAYOR A 1500	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE PROPORCIONALIDAD (PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES)	TODOS LOS INTEGRANTES DE UN PROPONENTE PLURAL APORTAN EXPERIENCIA.	SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RUP.	PRESENTA FORMATO ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE OBRA.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA	CUMPLIMIENTO VALORES HABILITANTES	FACTOR DE CALIDAD EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE SMMLV	PRESENTA FORMATO NCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	FACTOR DE CALIDAD DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE OBRA.	FACTOR DE CALIDAD RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA	PUNTAJE TOTAL	FACTOR	OBSERVACIONES PRIMERA EVALUACION
3	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0	0	0	0	0	EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS HABILITANTES	FORMATO ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO: De acuerdo al DOCUMENTO ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO para el presente proceso el numeral 7.1.2.3.2. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO menciona en la nota 1: " (...)el oferente deberá diligenciar el formato 10 "ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO" sección "ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO PARA LA APROBACIÓN DEL PERSONAL CLAVE" refiriendo los nombres de los profesionales a desempeñarse(...)", así las cosas el formato presentado no cumple dichas condiciones, toda vez que no se diligencio el acuerdo correctamente al no referir los nombres de los profesionales presentados para cada rol descrito en el acuerdo (primera columna del documento nombre de los profesionales). CERTIFICACIONES HABILITANTES DE ORDEN 1 Y 2: De acuerdo al DOCUMENTO ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO para el presente proceso el numeral 7.1.2.1.3. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE menciona en la nota 7: "(…)En el caso de interventoría a contratos de orden privado, adicional a la certificación o demás documentos que exige el presente estudio previo, el oferente mediante cualquier documento adicional, como por ejemplo licencias de construcción, copia del contrato de interventoría de origen firmado entre el contratista dueño o responsable del proyecto entre otros, debera demostrar la existencia del proyecto (...), así las cosas el oferente no aporta documentos adicionales a la certificación que demuestre la existencia de los proyectos, por tal motivo la experiencia no puede ser valida hasta que se cumpla con lo mencionado anteriormente. Debe subsansar CERTIFICACIONES ADICIONAL DE ORDEN 1: De acuerdo al DOCUMENTO ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO para el presente proceso el numeral 7.1.2.1.3. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE menciona en la nota 7: "(…)En el caso de interventoría a contratos de orden privado, adicional a la certificación o demás documentos que exige el presente estudio previo, el oferente mediante cualquier documento adicional, como por ejemplo licencias de construcción, copia del contrato de interventoría de origen firmado entre el contratista dueño o responsable del proyecto entre otros, debera demostrar la existencia del proyecto (...), así las cosas el oferente no aporta documentos adicionales a la certificación que demuestre la existencia de los proyectos, por tal motivo la experiencia no puede ser valida hasta que se cumpla con lo mencionado anteriormente. NO CUMPLE [] [] [] [] []
																DESCRIPCIÓN GENERAL PROFESIONALES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA: De acuerdo al documento ESTUDIO PREVIO numeral 7.1.2.2.1. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES menciona que cada uno de los profesionales deben presentar la fotocopia legible del documento de identidad y certificación de vigencia profesional COPNIA o del CPNAA, así las cosas NO CUMPLE puesto que la profesional referida para el cargo de residente de interventoría no presenta la fotocopia del documento de identidad y la certificación COPNIA se encuentra vencida. [] []
																DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE OBRA.	De acuerdo al documento ESTUDIO PREVIO numeral 7.1.2.2.2. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES menciona "(…)En el caso que las certificaciones laborales del profesional propuesto correspondan por personas jurídicas o naturales del sector privado, se deberán adjuntar: copia del contrato entre el contratista y la persona jurídica o natural contratante(...)", así las cosas por cada una de las certificaciones suscritas por la empresa CCAR LTDA deberá contener fotocopia del contrato de origen entre la entidad contratante y el contratista CCAR LTDA. Por lo expuesta anteriormente las certificaciones no se tienen en cuenta, se deberá aportar los contratos como se menciono anteriormente en caso de que sean contratos ejecutados con empresas privadas, de no ser así, deberá demostrar que la ejecución de cada uno de los contratos se hayan realizado con entidades publicas. [] [] [] [] []
																RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA	De acuerdo al documento ESTUDIO PREVIO numeral 7.1.2.2.2. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES menciona "(…)En el caso que las certificaciones laborales del profesional propuesto correspondan por personas jurídicas o naturales del sector privado, se deberán adjuntar: copia del contrato entre el contratista y la persona jurídica o natural contratante(...)", así las cosas por cada una de las certificaciones suscritas por la empresa CCAR LTDA deberá contener fotocopia del contrato de origen entre la entidad contratante y el contratista CCAR LTDA. Por lo expuesta anteriormente las certificaciones no se tienen en cuenta, se deberá aportar los contratos como se menciono anteriormente en caso de que sean contratos ejecutados con empresas privadas, de no ser así, deberá demostrar que la ejecución de cada uno de los contratos se hayan realizado con entidades publicas. [] [] [] [] []